



MAR DEL PLATA , 12 de junio de 2023.-

VISTO el expediente EX - 2023 - 5593 - DYA.DME-REC # UNMDP, mediante el cual la Secretaría Académica eleva la propuesta para regularizar los cargos docentes del nivel preuniversitario de la Universidad Nacional de Mar del Plata pertenecientes al Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia", de acuerdo a lo establecido artículo 73º del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza de Consejo Superior N° 005/84, que ordena la creación del Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia"

La Ordenanza del Consejo Superior 1182/10 que aprueba el Diseño Curricular para el Ciclo Básico del Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia"

La Ordenanza del Consejo Superior 1740/11 que aprueba el Modelo Curricular para el Ciclo Superior Orientado del Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia".

La Ordenanza de Consejo Superior N° 2082/16 que reglamenta el artículo 73º del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, específicamente el artículo 3 inciso d).

El Acta N° 6 del 10/09/2018 de la Comisión Negociadora Paritaria con el Sector Docente de la Universidad Nacional de Mar del Plata en relación al Artículo 73º del CCT, específicamente para docentes del Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia".

Que consta la intervención de la Dirección General Personal Docente informando datos personales y situación de revista de los docentes del Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia".

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de esta Universidad

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso que se realizará en cumplimiento de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2082/16, artículo 3º inciso d) en la modalidad "Concurso público cerrado de ratificación de antecedentes para docentes interinos en un cargo docente vacante cuya designación haya sido formalizada antes del 30 de junio de 2000, del Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia".

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el llamado concurso es específico para los docentes que a continuación se identifican por materia, curso y carga horaria correspondiente en cada caso:

- GASQUES, Juan Carlos (DNI N° 16.012.032 - Legajo 7878) Materia: Programa Institucional - Total de horas a regularizar: seis (6) horas cátedra interinas.

- LOMBARDI, María Cristina (DNI N° 16.226.762 - Legajo: 8764) Área Expresión Estética. Disciplina: Arte (Plástica) - Curso: 6to. año - Total de horas a regularizar: cuatro (4) horas

cátedra interinas.

- MALDONADO, María Laura (DNI N° 16.473.721 - Legajo: 10847) Área Ciencias Humanas. Disciplina: Psicología - Curso: 4º 3ª - Total de horas a regularizar: tres (3) horas cátedra interinas; Área Ciencias Humanas. Disciplina: Psicología - Curso: 4º 4ª - Total de horas a regularizar: tres (3) horas cátedra interinas, Área de Ciencias Humanas. Disciplina: Salud y Adolescencia - Curso: 4º 1ª - Total de horas a regularizar: tres (3) horas cátedra interinas, Programa Institucional, Taller Institucional "Olimpiada de Filosofía de la República Argentina" (O.F.R.A.) dirigido a todos los años en E.S.B. y en E.S.O. (Olimpiada en el ámbito del Ministerio de Educación) - Total de horas a regularizar: una (1) hora cátedra. Total- de horas a regularizar: diez (10) horas cátedra.

- PITTALUGA, Jorge Alejandro (DNI N° 23.224.243) - Legajo: 10959 - Área Expresión Estética. Disciplina Arte (Música) - Curso: 4º 1ª, 4º 2ª, 4º 3ª y 4º 4ª - Total de horas a regularizar: ocho (8) horas cátedra interinas; Área Expresión Estética. Disciplina: Arte (Música) - Curso: 6º Orientación - Total de horas a regularizar: dos (2) horas cátedra interinas.

- RIZZI, Néstor Leonardo (DNI N° 17.981.991) - Legajo: 11014 - Área Expresión Estética. Disciplina: "Educación Artística" (Teatro) - Curso: 2º 4ª. Total de horas a regularizar: cuatro (4) horas cátedra interinas.

ARTÍCULO 3º.- Designar como miembros de la Comisión Asesora:

- Claustro docente por el Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia"

-profesor Ricardo Moggia (titular)

-especialista Fernanda Orellana (suplente).

- Claustro docente Jurados externos

Profesora Claudia Goiburu (titular)

Licenciado Sebastián Puglisi (suplente).

- Claustro graduados:

Laura Soledad Pedro (titular)

Leonardo Ángel Bergonzi (suplente).

- Claustro estudiantil:

Ana Gispert Laxalde (titular)

Rocío Ayelén Papa (suplente).

- Por la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Mar del Plata

magíster Delia Alfonsina Guardia (titular)

Daniel Alberto Reynoso (suplente).



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA  
.....



- Veedor gremial:

profesora Agustina Cepeda (titular)

profesora Perla Medina (suplente).

ARTÍCULO 4º.- Cronograma para la sustanciación del Concurso:

- Del 13 al 16 de junio de 2023 - Envío de Currículum (formato CVar o Carrera Docente UNMDP) y Plan de Trabajo Docente del corriente ciclo lectivo para la asignatura/s objeto del concurso al siguiente email: concursosocnai@mdp.edu.ar

- Del 21 al 24 de junio la Dirección del CNAI enviará la documentación a los miembros de la Comisión Asesora que haya confirmado asistencia.

- Del 26 de junio 10 horas: Reunión de la Comisión Asesora para expedirse sobre el objeto de la convocatoria.

- El día 28 de junio publicación de Acta.

Entre el 29 y 30 de junio notificación del Acta a los docentes concursados.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 929.-